



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO el Proyecto presentado por la Lic. Luciana Jouli, Responsable del Programa de Graduados de la Secretaría de Extensión, elevando, para su autorización, el Proyecto de Actividad Extracurricular de Extensión, “Jornada de Formación: El marco normativo de los profesionales del trabajo Social: La Ley Federal del Trabajo Social”; y

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Generar un espacio de formación de manera conjunta con el Colegio de Profesionales de Trabajo Social a los estudiantes de la carrera que les permita reconocerse como futuros profesionales; y Crear un espacio de conocimientos específicos sobre la legislación laboral que contiene a los trabajadores sociales.

Que está destinado a estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, específicamente; como así también a todos los estudiantes y comunidad universitaria en general.

Que fue analizado por la Secretaria de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere mediante Informe de fecha 14 de abril/2016: aprobar académicamente el proyecto de referencia; Declarar como Prof. Extraordinaria Visitante a la Asistente Social: María Angélica Paviolo; Que la certificación correspondiente al Equipo de trabajo, será la presente Resolución de Consejo Directivo, la que aprueba la Actividad y los designa como tal; y Otorgar una orden para el Dpto. Imprenta y Publicaciones de la UNRC, para la realización de cincuenta (50) afiches tamaño A3, para la difusión de la Actividad.

Que la realización del mismo no significará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de abril de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión, “Jornada de Formación: El marco normativo de los profesionales del trabajo Social: La Ley Federal del Trabajo Social”, presentado por la Lic. Luciana B. Jouli (DNI N° 34792876) , Responsable del Programa de Graduados de la Secretaría de Extensión, a llevarse a cabo el día 20 de abril de 2016, en esta UNRC.-



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

ARTICULO 2º: ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Asistente Social: María Angélica PAVIOLO (DNI N° 11742134), quien participará como Disertante, en el marco de la Actividad aprobada.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 091/2016.